

Miércoles, 18 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de desafectación de bienes de dominio público.

Acuerdo del Pleno de fecha 10 de diciembre de 2024 del Ayuntamiento de Portaje (Cáceres), por la que se aprueba inicialmente expediente de Desafectación de Bienes de Dominio Público.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Desafectación de Bienes de Dominio Público, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas del Ayuntamiento de Portaje, en c/ Laguna, n.º 1, en horario de 9 a 14 horas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://portaje.sedelectronica.es/info.0>

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Portaje, 15 de diciembre de 2024

David Ramos Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

